Ma. Alvarez
Velazquez

Diego Miñano
la Enciliado

mente ffiscal de la dha Cabdad q̃ soy absente E a la ppsona
personal q̃ yo de E en otro lugar y en mi nombre y de
esta dha Cabdad substituyer dela dha facultad dela q̃ yo
ber E poner otros de nuevo q̃ dando E en vos el dho poder
generalmente y especialmente para q̃ por nos y en mi nombre
y como nos mismos podamos parecer y parezcamos ante su
mad y señores de su consejo de la santa y general inquisi
con q̃ pregude en su vite y os presentar y presente y en
zado de apelacion nulidad agravios como mejor de derecho lugar
de dere de fuerzas demas q̃ convenga nos y en favor del fiscal de
su mad como sucesor en los bienes de franciso alvarez de la
Cada y diego miñano enciliado por el santo offio de la inquisi
con de este obispado de Cartagena y su partido dio y pronunció el
doctor de la Cruz juez de los bienes confiscados de q̃ por mad fue
fue apelado para ante su mad y los dhos ss. del dho consejo
como parece del testimo de la dha apelacion y apelaciones y dar
y presentar quales q̃ peticiones y suplicaciones y ganar quales q̃
provisiones ganos favorables y obtener y fenecer los dhos causas
entodas instancias hasta la dema definitiva inclusive esta
cion de costas y dezir y alegar de mi derecho y justicia y las
de mas fuere nesas q̃ convengan y todo q̃ ello q̃ nos mismos
hazer podiamos estando presentes y generalmente para en los
dhos pleytos y para en todos los demas pleytos y causas y litis
que hayamos y tenemos seamos y tratamos con el dho fiscal
otros q̃ quales q̃ personas demandando y defendiendo
con poder de sustituir y sustituir de sustituir recusar probar
x pellar y suplicar y sostituyr por q̃ para todo ello vos damos
el dho mi poder amplio con lo anexo y dependiente
E vos relevamos de fianzas y para lo aber todo por
firme y no lo contradezir emos obligamos los bienes
presentes de esta dha Cabdad E testimonio de lo qual otor
gamos esta carta de poder ante el escrivano de mi Ca
dhos fecha y otorgada en la cabdad de murcia a diez y
nueve dias del mes de diziembre de mill E quinto y sesenta
y dos anos

Alonso
Fernandez
Velazquez

Diego Miñano

Pedro Martinez

Fernando
Martinez